

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FIDEICOMISO METROPOLITANO PARA LA RECREACIÓN,  
CULTURA Y EL DEPORTE  
DEL 01 DE JUNIO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**GUATEMALA, MAYO DE 2010**



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>1</b>
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	<b>3</b>
Información Financiera y Presupuestaria	3
Balance General	3
Activo	3
Bancos	4
Inversiones Financieras	4
Propiedad, Planta y Equipo	4
Otras Cuentas de Activos	4
Pasivo	4
Otras Cuentas de Pasivos	4
Patrimonio	5
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Estado de Resultados	5
Ingresos	5
Gastos	5
Estado de flujo de efectivo	5
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>6</b>



Dictamen de Auditoría	6
Estados Financieros	8
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	11
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	12
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>13</b>
<b>8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>13</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>14</b>
<b>10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>15</b>
Visión	15
Misión	15
Estructura Orgánica	15





Guatemala, 17 de Mayo de 2010

Señora

Elsa Ruby Amenábar Gálvez

Presidenta Comité Técnico

FIDEICOMISO METROPOLITANO PARA LA RECREACIÓN, CULTURA Y EL DEPORTE

Señor(a) Presidenta Comité Técnico:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) FIDEICOMISO METROPOLITANO PARA LA RECREACIÓN, CULTURA Y EL DEPORTE con el objetivo de practicar auditoria al fideicomiso.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de junio de 2008 al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El 22 de noviembre de 1999, por Resolución del Consejo Municipal, se dispuso la constitución del Fideicomiso Metropolitano para la Recreación, Cultura y el Deporte, facultando al señor Manuel Eduardo Castillo Arroyo, en su calidad de Alcalde de la Ciudad de Guatemala, para suscribir el contrato de constitución del fideicomiso de administración e inversión de fondos, siendo formalizado en Escritura Pública número 2 de fecha 12 de enero de 2000.

### Elementos Personales del Fideicomiso

Se constituye como Fideicomitente la Municipalidad de Guatemala del departamento de Guatemala; como Fiduciario El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y como fideicomisario la Municipalidad de Guatemala del departamento de Guatemala.

### Plazo y Vencimiento del Fideicomiso

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será indefinido.

### Función

#### Objetivos y fines

El objeto primordial del fideicomiso, consiste en: La administración de las áreas y parques recreativos, deportivos y culturales del área metropolitana, ya existentes, así como otros que se creen en el futuro, en sus fases de promoción, preinversión, planificación, desarrollo, evaluación, construcción y supervisión.

Una vez ejecutados físicamente, administrarlos en cuanto a su uso, conservación y funcionamiento.

De acuerdo a la escritura pública de constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: Administrar los recursos y fondos que generen de su comercialización. La administración podrá extenderse a bienes inmuebles o muebles que se adquieran bajo cualquier modalidad o negocio jurídico, como donaciones, compraventa, cesión y usufructo.

### Destino de los Recursos

El destino de los recursos fideicometidos conforme la escritura de constitución, son la administración de las áreas y los parques recreativos, deportivos y culturales del área metropolitana, en cuanto a su uso, conservación y funcionamiento.



## **2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA**

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Generales**

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período del 01 de junio de 2008 al 31 de diciembre de 2009.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes, así como los principios de legalidad y veracidad.

### **Específicos**

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, en atención a los objetivos del fideicomiso.



## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 01 de junio de 2008 al 31 de diciembre de 2009; con énfasis en el Balance General; y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: De las cuentas de balance se seleccionaron, en el activo: Activos por Realizar, en el pasivo: Acreedores y el Patrimonio fideicometido. De las cuentas de Resultados, se evaluaron los productos, especialmente los intereses y en gastos, los generados por la administración del fideicomiso y el pago por servicios no personales.

Como parte del alcance de la auditoría, la comisión obtuvo la escritura pública No. 39 de fecha 17 de marzo de 2010, ante la notaria María del Carmen Raxon Jocop, suscrita por el Alcalde Municipal de la ciudad de Guatemala, por la cual se otorga modificación y ampliación de Contrato de Constitución de fideicomiso, por el cual se modifica la denominación del Fideicomiso para la Recreación, Cultura y el Deporte, por Fideicomiso Metropolitano de Manejo de Recursos Naturales, y de Recreación, Cultura y Deporte.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

### Información Financiera y Presupuestaria

#### Balance General

El Balance General al 31 de diciembre de 2009, refleja un activo total por Q4,110,582.80, pasivo por Q346,807.64 y un patrimonio por Q3,763,775.16.

#### Activo

El activo se integra por disponibilidades, activos por realizar, propiedad, planta, equipo e intangibles, y cuentas por liquidar.



## **Bancos**

El fiduciario reportó que al 31 de diciembre de 2009, los recursos fideicometidos son administrados en una (1) cuenta de depósitos de ahorro corriente número 10-099-003983-4, constituida en El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, a nombre del Fideicomiso Metropolitano para la Recreación, Cultura y Deporte, con un saldo de Q30,236.18.

## **Inversiones Financieras**

El Balance General del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2009, no reporta inversiones financieras.

## **Propiedad, Planta y Equipo**

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, Maquinaria y equipo por Q470,823.30, integrados en Equipo de oficina Q45,143.10, Equipo de transporte Q334,800.00, Equipo de cómputo Q90,880.20. La depreciación acumulada es de Q209,570.66 por lo que el valor neto de dichos activos es de Q261,252.64.

## **Otras Cuentas de Activos**

### **Activos por Realizar**

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, Vehículos bajo arrendamiento financiero por Q3,812,312.42.

## **Pasivo**

El pasivo se integra por obligaciones corrientes a corto plazo y acreedores por obligaciones bajo arrendamiento financiero.

## **Otras Cuentas de Pasivos**

### **Acreedores**

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, saldo de Obligaciones bajo arrendamiento financiero por Q330,752.29, la cual incluye el total de obligaciones adquiridas.





## Patrimonio

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, saldo de patrimonio fideicometido por Q11,493,301.34, integrado por: Aporte inicial Municipal Q9,892,531.34 y Asignaciones municipales recibidas por Q1,600,770.00, Resultados por aplicar (Q6,516,187.18), Resultado del ejercicio (Q1,213,339.00).

## Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

### Estado de Resultados

El resultado por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q1,213,339.00.

### Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado, ascienden a Q63,542.59, los cuales se encuentran conformados por: Intereses por depósitos de ahorro corriente Q1,293.76; Productos de ejercicios anteriores por Q62,248.83, en concepto de indemnización por el robo de un vehículo.

### Gastos

Los gastos incurridos en el período auditado, ascienden a Q1,276,881.59, los cuales se encuentran conformados por: Administración del fideicomiso Q60,000.00; Servicios no personales Q910,308.06; Depreciaciones Q102,295.59 y Gastos de ejercicios anteriores por Q204,277.94, derivado de regularizaciones de kilometrajes en vehículos en arrendamiento.

### Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, como patrimonio fideicometido Q4,977,114.16, con las variaciones siguientes: Ingresos Q63,542.59; Egresos por actividades de operación Q1,072,603.65; Egresos por actividades de inversión Q4,080,346.62; Egresos por actividades de financiamiento Q142,529.70, estableciéndose por el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2009, un saldo inicial de Q11,580.01, para un flujo de efectivo de Q18,656.17 y un saldo final de Q30,236.18.





## DICTAMEN

Señora

Elsa Ruby Amenábar Gálvez

Presidenta Comité Técnico

Fideicomiso Metropolitano para la Recreación , Cultura y El Deporte

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General que se acompaña del Fideicomiso Metropolitano para la Recreación, Cultura y El Deporte al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de Resultados y Flujo de Efectivo, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Practicamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Normas de Auditoria Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



# Estados Financieros



## CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1

GUATEMALA C. A.

FIDEICOMISO METROP. PARA LA RECREACION, CULTURA Y EL DEPORTE

FOLIO No. 168

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009  
(cifras expresadas en quetzales)

HOJA 1

5	<b>ACTIVO</b>				
500	<b>DISPONIBILIDADES</b>				
500.02	BANCOS				30,236.18
500.0201	DEPÓSITOS DE AHORRO CORRIENTE			30,236.18	
500.0201.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		30,236.18		
500.0201.0101	10-099-003983-4 FIDEICOMISO METROPOLITANO PARA LA RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE	30,236.18			
529	<b>ACTIVOS POR REALIZAR</b>				3,812,312.42
529.01	<b>VEHICULOS BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>				
529.0101	VEHICULOS			3,812,312.42	
529.0101.01	CAMIONES DE RIEGO Y VOLTEO	3,812,312.42			
525	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>				261,252.64
525.02	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				
525.0202	EQUIPO DE OFICINA			18,885.41	
525.0202.01	EQUIPO DE OFICINA COMITÉ TÉCNICO	45,143.10	18,885.41		
(-) 230.0102.01	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA COMITÉ TÉCNICO	26,257.69			
525.0205	EQUIPO DE TRANSPORTE			238,568.49	
525.0205.01	CAMIONES DE RIEGO Y VOLTEO	334,800.00	238,568.49		
(-) 230.0105.01	DEPRECIACION ACUMULADA CAMIONES DE RIEGO Y VOLTEO	96,231.51			
525.0208	EQUIPO DE CÓMPUTO			3,798.74	
525.0208.01	COMITÉ TÉCNICO	90,880.20	3,798.74		
(-) 230.0108.01	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTO COMITÉ TÉCNICO	87,081.46			
527	<b>CUENTAS POR LIQUIDAR</b>				6,781.56
527.01	<b>IMPUESTOS</b>				
527.0102	I.E.T.A.A.P.		5,994.28		
527.0103	I.S.R.		787.28		
	<b>SUMA ACTIVO</b>				<b>4,110,582.80</b>
6	<b>PASIVO</b>				
620	<b>OBLIGACIONES CORRIENTES</b>				16,055.35
620.01	<b>CORTO PLAZO</b>				
620.0101	IMPUESTOS		1,055.35		
620.0101.02	I.S.R.	1,055.35			
620.0102	HONORARIOS POR PAGAR		15,000.00		
621	<b>ACREEDORES</b>				330,752.29
621.03	<b>OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>				
621.0301	VEHICULOS EN ARRENDAMIENTO		330,752.29		
700	<b>PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO</b>				11,493,301.34
700.01	<b>PATRIMONIO ASIGNADO</b>				
700.0101	FONDOS DE GOBIERNO		9,892,531.34		
700.0101.01	APORTE INICIAL MUNICIPALIDAD	9,892,531.34			
700.03	<b>PATRIMONIO RECIBIDO</b>				
700.0301	FONDOS DE GOBIERNO		1,600,770.00		
700.0301.02	ASIGNACIONES RECIBIDAS MUNICIPALIDAD	1,600,770.00			
710	<b>RESULTADOS POR APLICAR</b>				(6,516,187.18)
710.01	<b>PRODUCTOS</b>				
710.0101	AÑO 2004		3,086.11		
710.02	<b>PERDIDA</b>				(6,519,273.29)
710.0201	AÑO 2005		(45,362.92)		
710.0202	AÑO 2006		(3,105,036.18)		
710.0203	AÑO 2007		(1,516,788.91)		
710.0204	AÑO 2008		(1,852,085.28)		
8	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>				(1,213,339.00)
(-) 9	<b>PRODUCTOS</b>				63,542.59
	<b>GASTOS</b>				1,276,881.59
	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>				<b>4,110,582.80</b>
101	<b>CONTRA CUENTAS DE ORDEN</b>				
101.01	<b>VALORES PROPIOS EN CUSTODIA</b>				1.00
	ESCRITURAS		1.00		
110	<b>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</b>				1.00
110.01	CONTRA CUENTAS DE ORDEN	1.00			
				1.00	
					1.00

Guatemala, 08 de enero de 2,010.  
  
**CONTADOR**  
 Benjamin Jicha Guerra  
 Contador

**Representante Legal**  
 Licda. Zulma Emucane Rojas  
 Representante Legal

**REPRESENTANTE LEGAL**  
 Federico Osberto Ruiz De Leon  
 Jefe de Contabilidad

**JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD





**CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**  
**7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1**  
**GUATEMALA C. A.**

**FOLIO No. 169**

**FIDEICOMISO METROP. PARA LA RECREACION, CULTURA Y EL DEPORTE**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009**  
(cifras expresadas en quetzales)

**HOJA 1**

<b>8</b>	<b>PRODUCTOS</b>					
<b>850</b>	<b>PRODUCTOS</b>					63,542.59
850.01	INTERESES				1,293.76	
850.0101	DEPÓSITOS DE AHORRO CORRIENTE			1,293.76	1,293.76	
850.0101.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		1,293.76			
850.0101.0101	10-099-003983-4 FIDEICOMISO METROP. PARA LA RECREACION, CULTURA Y EL DEPORTE	1,293.76				
850.02	OTROS PRODUCTOS					62,248.83
850.0204	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				62,248.83	
<b>(-) 9</b>	<b>GASTOS</b>					(1,276,881.59)
<b>951</b>	<b>GASTOS</b>					
<b>951.01</b>	<b>ADMINISTRACION FIDEICOMISO</b>					
951.0102	COMISIONES		60,000.00		60,000.00	
<b>951.02</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>					910,308.06
951.0208	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO				910,308.06	
951.0208.01	SERVICIOS TECNICOS		657,648.06			
951.0208.02	SERVICIOS PROFESIONALES		247,660.00			
951.0208.09	DIETAS COMITÉ TECNICO		5,000.00			
<b>951.05</b>	<b>DEPRECIACIONES</b>					102,295.59
951.0501	MAQUINARIA Y EQUIPO				102,295.59	
951.0501.02	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA		8,956.23			
951.0501.05	DEPRECIACION EQUIPO DE TRANSPORTE		66,959.37			
951.0501.08	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO		26,379.99			
<b>953</b>	<b>OTROS GASTOS</b>					204,277.94
953.02	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				204,277.94	
	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO/UTILIDAD DE EJERCICIO</b>					<b>(1,213,339.00)</b>

Guatemala, 8 de enero de 2,010.

**Benjamin Jicha Guerra**  
Contador



**Licda. Zuma Amucane Moran Rojas**  
Representante Legal



**Federico Osberto Ruiz De Leon**  
Jefe de Contabilidad





**CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**  
**7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1**  
**GUATEMALA C. A.**

**FOLIO No. 170**

**FIDEICOMISO METROP. PARA LA RECREACION, CULTURA Y EL DEPORTE**  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

DESCRIPCION	30/11/2009	VARIACION	31/12/2009
<b>PATRIMONIO FIDEICOMETIDO</b>	<b>4,894,014.16</b>	<b>83,100.00</b>	<b>4,977,114.16</b>
PATRIMONIO ASIGNADO	9,892,531.34	-	9,892,531.34
PATRIMONIO RECIBIDO	1,517,670.00	83,100.00	1,600,770.00
RESULTADOS POR APLICAR	(6,516,187.18)	-	(6,516,187.18)
<b>(+) INGRESOS</b>	<b>63,172.32</b>	<b>370.27</b>	<b>63,542.59</b>
INTERESES	923.49	370.27	1,293.76
PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	62,248.83	-	62,248.83
<b>(-) EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>4,087,379.54</b>	<b>(7,032.92)</b>	<b>4,080,346.62</b>
EQUIPO DE OFICINA	45,143.10	-	45,143.10
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA COMITÉ TECNICO	25,577.73	679.96	26,257.69
EQUIPO DE TRANSPORTE	334,800.00	-	334,800.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA CAMIONES DE RIEGO Y VOLTEO	90,544.50	5,687.01	96,231.51
EQUIPO DE CÓMPUTO	90,880.20	-	90,880.20
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTO COMITÉ TECNICO	86,415.51	665.95	87,081.46
CUENTAS POR LIQUIDAR	6,781.56	-	6,781.56
VEHICULOS BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO	3,812,312.42	-	3,812,312.42
<b>(-) EGRESOS POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(128,503.80)</b>	<b>(14,025.90)</b>	<b>(142,529.70)</b>
I.S.R.	2,029.45	(974.10)	1,055.35
HONORARIOS POR PAGAR	-	15,000.00	15,000.00
OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO	330,752.29	-	330,752.29
DIVERSOS	-	-	-
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(204,277.94)	-	(204,277.94)
<b>(-) EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>986,730.73</b>	<b>85,872.92</b>	<b>1,072,603.65</b>
ADMINISTRACION FIDEICOMISO	55,000.00	5,000.00	60,000.00
DEPRECIACIONES	95,262.67	7,032.92	102,295.59
SERVICIOS NO PERSONALES	836,468.06	73,840.00	910,308.06
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>11,580.01</b>		
<b>FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>18,656.17</b>	
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009</b>			<b>30,236.18</b>

Guatemala, 8 de enero de 2,010.

**Benjamin Jicho Guerra**  
 Contador

**Licda. Zulma Amucane Morán Rojas**  
 Representante Legal

**Federica Osberto Ruiz De Lede**  
 Jefe de Contabilidad





## **INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO**

Señora  
Elsa Ruby Amenábar Gálvez  
Presidenta Comité Técnico  
Fideicomiso Metropolitano para la Recreación, Cultura y el Deporte  
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso Metropolitano para la Recreación, Cultura y el Deporte, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2009 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010





## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Señora  
Elsa Ruby Amenábar Gálvez  
Presidenta Comité Técnico  
Fideicomiso Metropolitano para la Recreación, Cultura y el Deporte  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Metropolitano para la Recreación, Cultura y el Deporte al 31 de diciembre de 2009 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010





## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó el cumplimiento e implementación de las recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2008, estableciendo que las mismas, fueron debidamente implementadas.

## 8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ELSA RUBY AMENABAR GALVEZ	PRESIDENTE	01/06/2008	31/12/2009
2	ALESSANDRA MARIA GALLIO ABUD DE DAVIDSON	SECRETARIA	01/06/2008	31/12/2009
3	CLARA LUZ MENDEZ MERE DE DELGADO	VOCAL	01/06/2008	31/12/2009



## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### AREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
JOSE ARTURO LOPEZ REYES

Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
EDWIN FRANCK VALLADARES GONZALEZ

Coordinador de Comisión

\_\_\_\_\_  
AMILCAR RANFERI SERRANO BARRIOS

Supervisor Gubernamental



## 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Visión

La visión de la Municipalidad de Guatemala, es crear una “Ciudad para Vivir”.

### Misión

La misión de la Municipalidad de Guatemala, es brindar a todos los vecinos los servicios necesarios.

El centro de la administración municipal es la persona y su objetivo principal es lograr que las personas tengan una vida de calidad.

### Estructura Orgánica

Conforme la escritura constitutiva, la administración del fideicomiso se encuentra estructurada de la siguiente manera: Comité Técnico, integrado por cuatro (4) miembros titulares, tres (3) de ellos nombrados por la Municipalidad de Guatemala y uno (1) por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, el cual participa únicamente como miembro asesor, sin derecho a voto.

Como Unidad Ejecutora, actúa La municipalidad de Guatemala, del departamento de Guatemala, observando su estructura administrativa.

